



## Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

### DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) del citado texto legal y con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en primera convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento

FECHA: 13 de marzo de 2026.

HORA DE COMIENZO: 12,30 horas.

#### Orden del día

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- Dación cuenta de Decretos.
- 3.- Elección de Juez de Paz sustituto.
- 4.- Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente a los interesados, Sres. Concejales del Ayuntamiento miembros de la Corporación, con la advertencia de que, en caso de no poder asistir, tengan a bien ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía; haciéndose constar que, de no existir el quórum exigido por el artículo 90.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del Pleno en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del mismo texto legal.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria en el Tablón de Edictos municipal.

Lo manda y firma el Sr. Teniente de Alcalde en virtud del Decreto 2026/0009 de delegación de competencias, ante mí, el Secretario, que doy fe, en Basconcillos del Tozo a diez de marzo de dos mil veintiséis.

EL TENIENTE DE ALCALDE

Fdo.: Francisco Javier Amo Fernández



Ante mí,  
EL SECRETARIO

Fdo.: Alfredo González Callado

**Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo**

Calle Carretera de Burgos n.º 10, Basconcillos del Tozo. 09126 (Burgos). Tfno. 947156237.  
CIF: P0904700B